



Diputación
de Granada

Red de municipios

PLAN ESTRATEGICO

EL PROCESO DE CONCERTACIÓN

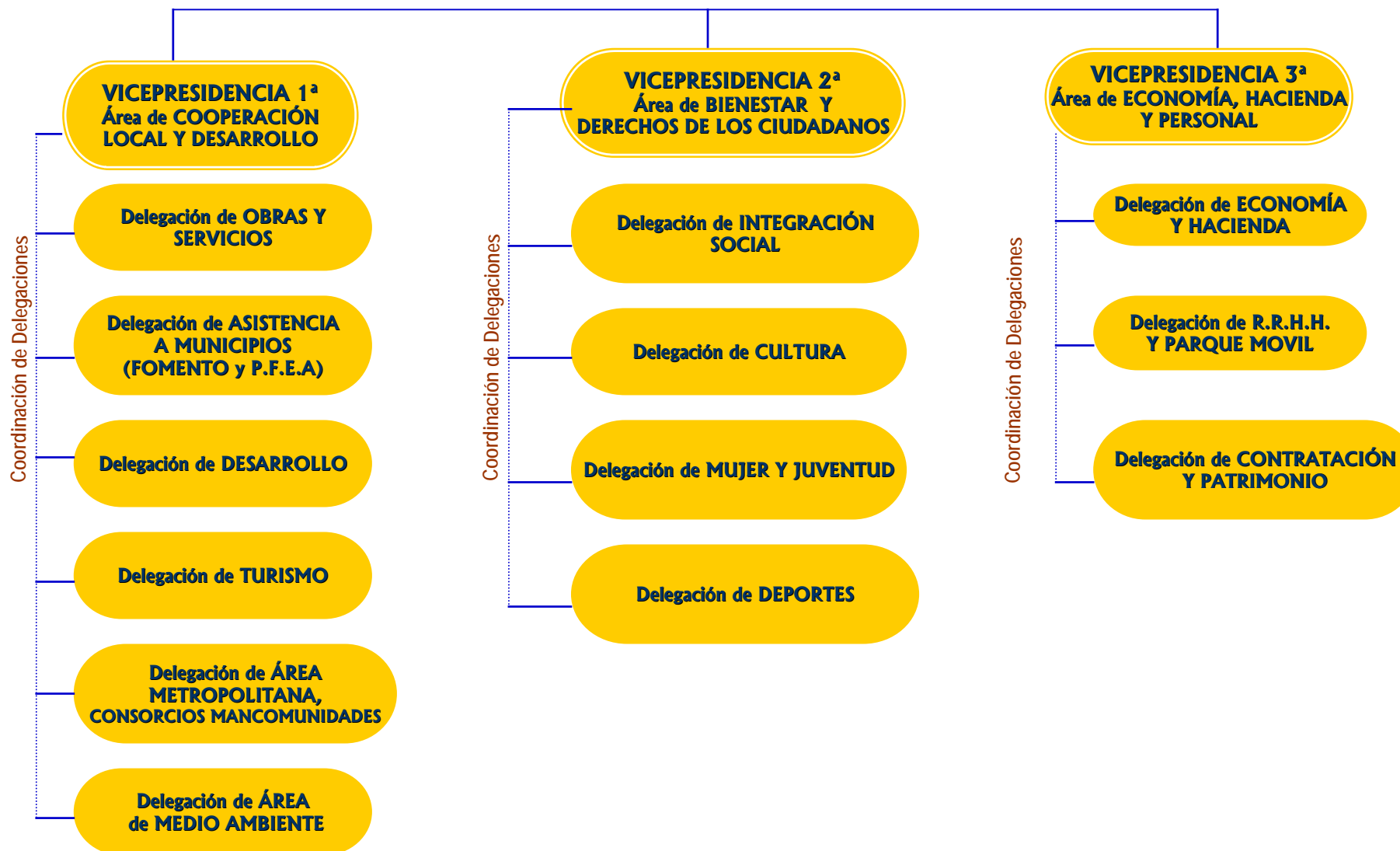
DIAGNOSTICO

**Organización descoordinada,
carencia de un Plan de Mandato**

Relación pseudo-jerárquica con los Municipios

**Carencia de Liderazgo en la Provincia,
originando la proliferación de
Entidades Supramunicipales**

PRESIDENCIA







EL PROCESO DE CONCERTACIÓN

GRANADA EN RED 2004-2007

LA CONCERTACIÓN

Articular una nueva manera de relacionarse la Diputación y los municipios a través de un sistema de trabajo en red que posibilite trabajar interconectados, compartir objetivos y desarrollarlos a partir de modelos de cooperación estable y especializada en los que la toma de decisiones se base en el pacto y la concertación.

LA CONCERTACIÓN

PROCESO



INSTRUMENTOS



CONVENIO MARCO

Instrumento a través del cual la Diputación y los Entes adheridos, se comprometen en plan de igualdad a poner en práctica todo un conjunto de políticas locales íntimamente relacionadas con los títulos competenciales municipales y provinciales.

REGISTRO DE PRIORIDADES

Instrumento dinámico y flexible en el que se recogen las necesidades municipales de inversión y actividades prioritarias para el período de la legislatura, cuyo objetivo es servir de base para la concertación y posterior desarrollo de la cooperación entre la Diputación y los Entes adheridos.

MESAS DE CONCERTACIÓN

Mesas de diálogo entre los representantes de los Entes adheridos y los de Diputación para preacordar las acciones que se desarrollarán conjuntamente al amparo del Convenio Marco.

CONVENIOS ESPECÍFICOS

Instrumento a través del cual se formaliza el resultado de la concertación para cada Ente adherido y en el que se regulan las características de las actuaciones, así como los compromisos de la Diputación y los Entes adheridos para su desarrollo.

REGISTRO DE ACTUACIONES

Registro en el que se recoge la información de las actuaciones concretas conveniadas.

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS LOCALES

Instrumento de evaluación encargado de:

- Homologar criterios de calidad en las políticas desarrolladas.
- Medir los beneficios de dichas políticas sobre las personas.
- Conocer la evolución de las necesidades del territorio.
- Definir nuevos objetivos y nuevas líneas de trabajo.

CONVENIO MARCO

FINES

GENÉRICOS: Establecer el marco general y la metodología para el desarrollo de la colaboración mutua, sin que su aprobación, ni la adhesión al mismo, den lugar a compromisos concretos o de carácter económico.

ESPECÍFICOS: En el protocolo se enumeran las grandes líneas de actuación u objetivos estratégicos, que han de servir de marco para las futuras relaciones entre la Diputación y las Entidades Locales de la provincia.

CONVENIO MARCO

PARTÍCIPES

- A) La Diputación de Granada.**
- B) Los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas.**
- C) Las Mancomunidades y Consorcios.**
- D) Entes instrumentales de derecho público y Sociedades mercantiles dependientes o vinculadas a los anteriores.**

CONVENIO MARCO

PRINCIPIOS (I)

Las futuras relaciones entre la Diputación y las Entidades adheridas se regirán por los siguientes principios:

- a Subsidiariedad.
- b Concertación.
- c Sistema de trabajo en red.
- d Voluntariedad.

CONVENIO MARCO

PRINCIPIOS (II)

- e Igualdad de oportunidades.**
- f Solidaridad.**
- g Calidad.**
- h Eficacia, eficiencia.**
- i Evaluación.**

GRANADA

EN RED

2004-2007

DESARROLLO DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN

GRANADA EN RED 2005

DESARROLLO DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN

- ❖ Aprobación del Convenio Marco por la Diputación
 - Pleno del 29 junio de 2004

- ❖ Resolución de desarrollo del Convenio Marco
(Programas, instrucciones y fichas)
 - Presidente, mes de julio de 2004

GRANADA EN RED 2005

- **Resolución de desarrollo del Convenio Marco**
 - Actuaciones del Área de Cooperación Local y Desarrollo
 - Actuaciones del Área de Bienestar y Derechos de la Ciudadanía
 - Actuaciones del ámbito de VISOGSA

GRANADA EN RED 2005

Ámbitos de actuación preferente

■ Área de Cooperación Local

- Planes y programas de cooperación económica local
- Urbanismo e información del territorio
- Medio Ambiente
- Asistencia a Municipios
- Programas de desarrollo económico y territorial
- Acceso de los ciudadanos en Internet

■ Área de Bienestar Social

- Servicios Sociales Comunitarios
- Prevención de drogodependencia
- Mujeres e igualdad
- Juventud
- Deportes
- Cultura

■ Ámbito de VISOGSA

GRANADA EN RED 2005

- ❖ Envío a los Ayuntamientos del Convenio y Resolución de Desarrollo
 - Oficina de Concertación, mes de julio

- ❖ Información a los Ayuntamientos
 - Equipo de Gobierno y Oficina de Concertación, del 6 al 14 de julio

- ❖ Adhesión de los Ayuntamientos hasta el 30 de septiembre

- ❖ Remisión a la Oficina de Concertación de fichas de programas y relación de prioridades hasta el 15 de octubre

GRANADA EN RED 2005

CUADRO RESUMEN CONCERTACIÓN 2005

	Adhesiones	Presentan Prioridades	Prioridades Coop. Local	Prioridades B. Social	Prioridades Vivienda	Total
Municipios	167	167	2625	2982	57	5.664
ELAS	10	10	114	138	—	252
Mancomunidades	19	16	51	61	—	112
Consortios	10	8	52	17	—	69
Empresas Públi.	8	3	9	4	—	13
TOTAL	214	204	2851	3202	57	6110

GRANADA EN RED 2005

❖ Concertación

- Alcalde/sa y Presidente Diputación, del 15 noviembre al 30.

❖ Acuerdo Ayuntamiento - Diputación

- Enero de 2005

GRANADA EN RED 2005

PÁGINA EN INTERNET

www.dipgra.es

Granada en Red

GRANADA EN RED 2005

- Presentación → Carta del Presidente

- Que es Granada en Red
 - Objetivos
 - Esquema del procedimiento
 - Presentación en Power Point

GRANADA EN RED 2005

- Adhesión a Granada en Red
 - Quién puede adherirse
 - Cómo adherirse
 - Lista de EE.LL. adheridos
 - DOCUMENTOS → Documentos de adhesión (word o pdf)

- Registro de Prioridades

GRANADA EN RED 2005

■ Área de Cooperación Local

- Fichas de programas para rellenar (word o pdf)
- Instrucciones
- Relación de Prioridades del Área para rellenar (word o pdf)

■ Área de Bienestar Social

.....

■ VISOGSA

.....

GRANADA EN RED 2005

- Documentos

- Aquí aparecen todos los documentos que se ofrecen en la web por si se desea tener un acceso mas inmediato a ellos.

- Preguntas más frecuentes

- Contacto